



*Creando Valores*

El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada

## A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción V, inciso w), cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos (URL) <https://transparencia.mascota.gob.mx/articulos.php?articulo=3#gsc.tab=0>, que es relativa a **EL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO, DONDE SE SEÑALE CUANDO MENOS RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN, FECHA DE CONTRATACIÓN, MONTO DEL CRÉDITO, TASA DE INTERÉS, MONTO TOTAL AMORTIZABLE, PLAZO DE VENCIMIENTO, INSTITUCIÓN CREDITICIA, OBJETO DE APLICACIÓN Y AVANCE DE APLICACIÓN DE CADA DEUDA CONTRATADA**; es información pública fundamental que con base en nuestra facultades y atribuciones que para tales efectos establece el Decreto de Creación de este Organismo Público Descentralizado número 12388, vigente desde el 16 de febrero de 1986, es información que conforme al artículo 86Bis, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, no ha sido generada.

ATENTAMENTE:



**DIF**

DIF MUNICIPAL MASCOTA, JAL.  
Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
DIF del Municipio de Mascota, Jalisco.